



HOGARES INFANTILES SAN JOSÉ

FUNDADOS EN 1908
Dedicados a la asistencia y educación de los niños pobres

Acta No. 66/2020 JUNTA DIRECTIVA

En la ciudad de Medellín Antioquia, EL 20 de Marzo del 2020 siendo las 11.am se reúne, como órgano máximo de dirección, la Junta Directiva de HOGARES INFANTILES SAN JOSÉ en la sede principal de los Hogares , convocada por Monseñor Armando Santamaría Ortiz representante legal. En la reunión estuvieron presentes:

1. Monseñor José Mauricio Vélez García, Representante del Arzobispo
2. Monseñor Armando Santamaría Ortiz, Representante Legal
3. Dra. María Cristina Ramírez Osorio, Revisora Fiscal
4. Sra. Luz Marina Mesa González, Secretaria
5. Dra. Diana Gil Salas, Miembro Junta Directiva
6. Dr. Augusto Escobar Barreneche, Miembro Junta Directiva
7. Dr. José Humberto Duque Zea, Miembro Junta Directiva
8. Pbro. Alexander Alexander Acevedo Cano. Miembro Junta Directiva

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum.
2. Elección de presidente y secretaria de la reunión.
3. Aprobación de los estados financieros a diciembre 31/2019
4. Aprobación de la destinación del beneficio neto o excedente del período 2019 y plazos.
5. Autorizar a Monseñor Armando Santamaría Representante legal de Hogares Infantiles San José para proceder con el trámite de actualización y registro WEB ante la DIAN y permanecer en el régimen tributario especial RTE

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum:

Estando la totalidad de los miembros de la Junta directiva se cuenta con el quórum suficiente para deliberar y decidir y se continúa con los numerales del orden del día.

2. Elección del presidente y secretaria.

Por unanimidad se nombra a Monseñor Armando Santamaría Ortiz como presidente de la reunión extraordinaria y a la Señora Luz Marina Mesa González como Secretaria.



HOGARES INFANTILES SAN JOSÉ
FUNDADOS EN 1908
Dedicados a la asistencia y educación de los niños pobres

3. Aprobación de los estados financieros del año 2019

Unas ves leídas y explicados los estados financieros del periodo terminado en diciembre 31/2019 por la Revisora Fiscal, fueron estos aprobados por unanimidad.

4 DESTINACION DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO 2019

La junta aprobó que el beneficio neto año 2019 por \$ 146.470.000 sea reinvertido de la siguiente manera:

Concepto	Valor	Plazo
Cambio de techo de la capilla y costurero del Internado de Bachillerato	\$118.000.000	2020-2021
Juegos Infantiles Bachillerato	\$ 28.470.000	2020-2021
Total, Beneficio neto o excedente	\$146.470.000	

5-Se autoriza a Monseñor Armando Santamaría O para proceder con el trámite de actualización y registro WEB ante la DIAN y permanecer en el régimen tributario especial RTE.

La secretaria de la Asamblea, siendo las 12.am, da lectura de la presente acta y una vez leída se somete a votación, y es aprobada unánimemente por todos los presentes.

Monseñor Armando Santamaría Ortiz
Representante Legal

Sra. Luz Marina Mesa González
Secretaria

Dra. María Cristina Ramírez Osorio
Revisora Fiscal

Es fiel copia tomada de la original